

Informe de Seguimiento del Plan de Mejora

Graduado o Graduada en Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo del Producto por la Universidad de Cádiz

1. ÁMBITO NORMATIVO

El artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, dispone que con la implantación de las enseñanzas correspondientes a los títulos oficiales, los órganos de evaluación que la Ley de las comunidades autónomas determinen, llevarán a cabo el seguimiento del cumplimiento del proyecto contenido en el plan de estudios verificado por el Consejo de Universidades.

La Agencia Andaluza del Conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/2007, de 3 de diciembre, Andaluza de la Ciencia y el Conocimiento, tiene atribuidas las competencias de evaluación y acreditación de las actividades universitarias. La Agencia Andaluza del Conocimiento, a través de la Dirección de Evaluación y Acreditación, ha establecido los criterios y directrices necesarios para la valoración del seguimiento que las universidades realizan sobre los títulos.

La Comisión de Seguimiento de Rama designada por la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento, formada por expertos en la materia, que actúan en régimen de independencia y autonomía, es la competente para evaluar el seguimiento de la implantación de los títulos oficiales de Andalucía.

2. OBJETO DEL INFORME

La Universidad de Cádiz, solicita la evaluación para el seguimiento tras la renovación de la acreditación del:

ID ministerio	2502561
Denominación del Título	Graduado o Graduada en Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo del Producto
Universidad	Universidad de Cádiz
Centro/s	Escuela Superior de Ingeniería
Rama de Conocimiento	Ingeniería y Arquitectura

3. CONTENIDO DE LA EVALUACIÓN

La Comisión de Seguimiento de la rama correspondiente emite este informe como resultado de la evaluación del Plan de mejora de la titulación oficial arriba mencionada. Esta evaluación se ha llevado a cabo tomando como base el plan de mejora del Título para la convocatoria 2018/2019 y según el procedimiento establecido por la DEVA

4. MOTIVACIÓN

4.1 Analizado el plan de mejora, se consideran resueltas las siguientes recomendaciones:

Origen: Informe Renovación de la Acreditación

Año: 2017

Criterio: 1. Información pública disponible

Tipo: Recomendación

Recomendación 8: 1.- Se recomienda cambiar la denominación en la web de asignaturas troncales por obligatorias, identificando correctamente las que tengan carácter básico en el Título.

Justificación: Se considera la recomendación resuelta con la acción de mejora aplicada. Se comprueba la evidencia.

Origen: Informe Renovación de la Acreditación

Año: 2017

Criterio: 2. Sistema de garantía interna de calidad

Tipo: Recomendación

Recomendación 9: Se recomienda obtener indicadores significativos de todos los agentes implicados en el Título (alumnado, profesorado, PAS, egresados/as, empleadores/as y tutores/as en prácticas), incluyendo el tamaño de la muestra y el número de encuestas respondidas, los valores medios y la desviación típica.

Justificación: Se considera la recomendación resuelta (bien enfocada) con las cuatro acciones de mejora aplicadas. Se comprueban las evidencias.

Origen: Informe Renovación de la Acreditación

Año: 2017

Criterio: 3. Diseño, organización y desarrollo del programa formativo

Tipo: Recomendación

Recomendación 10: Se recomienda incluir acciones concretas, no genéricas o indirectas, e indicadores de resultados a alcanzar cuando se establezcan los objetivos de los Planes de Mejora.

Justificación: Se considera la recomendación resuelta (bien enfocada) con la acción de mejora aplicada. Se comprueba la evidencia. Se recomienda hacer seguimiento para comprobar su eficacia.

Origen: Informe Renovación de la Acreditación

Año: 2017

Criterio: 3. Diseño, organización y desarrollo del programa formativo

Tipo: Recomendación

Recomendación 11: Se recomienda diseñar acciones concretas de mejora encaminadas a elevar la satisfacción con la movilidad del Título.

Justificación: Se considera la recomendación resuelta (bien enfocada) con la acción de mejora aplicada. Se comprueba la evidencia. Se recomienda hacer seguimiento para comprobar su eficacia.

Origen: Informe Renovación de la Acreditación

Año: 2017

Criterio: 3. Diseño, organización y desarrollo del programa formativo

Tipo: Recomendación

Recomendación 12: Se recomienda reducir el número de estudiantes de los grupos de prácticas

Justificación: Se considera la recomendación resuelta (bien enfocada) con la acción de mejora aplicada. Se comprueba la evidencia. Se recomienda hacer seguimiento para comprobar su eficacia.

Origen: Informe Renovación de la Acreditación

Año: 2017

Criterio: 5. Infraestructura, servicios y dotación de recursos

Tipo: Recomendación

Recomendación 13: Se recomienda emprender acciones para contar con más PAS técnico para dar soporte a los laboratorios docentes de la ESI.

Justificación: Se considera la recomendación resuelta (bien enfocada) con la acción de mejora aplicada. Se comprueba la evidencia. Se recomienda hacer seguimiento para comprobar su eficacia.

Origen: Informe Renovación de la Acreditación

Año: 2017

Criterio: 6. Resultados del programa

Tipo: Recomendación

Recomendación 14: Se recomienda emprender acciones para contar con más PAS técnico para dar soporte a los laboratorios docentes de la ESI.

Justificación: Existe un error en la definición de la recomendación pues es la misma que la recomendación 13. Sin embargo, las dos acciones de mejora (que sí dan respuesta a la Recomendación: "RECOMENDACIÓN 7.- Se recomienda emprender acciones eficaces para mejorar la tasa de rendimiento del Trabajo Fin de Grado y ajustar la carga del TFG a los créditos reales asignados." para mejorar la satisfacción de los estudiantes en relación al TFG/TFM) se consideran bien enfocadas. Se comprueban las evidencias. Se recomienda hacer seguimiento para comprobar su eficacia.

Origen: Sistema Interno Garantía de Calidad

Año: 2017

Criterio:

Tipo: Recomendación

Recomendación 1: PM.II.1 Convocar elecciones a la CGC. Conseguir la representación del PAS en la CGC

Justificación: Se considera la recomendación resuelta con la acción de mejora aplicada. Se comprueba la evidencia.

Origen: Sistema Interno Garantía de Calidad

Año: 2017

Criterio:

Tipo: Recomendación

Recomendación 2: PM.III.1. Informar al alumnado sobre el TFG (procedimiento, asignación, estructura, etc.)

Justificación: Se considera la recomendación resuelta con la acción de mejora aplicada. Se comprueba la evidencia.

Origen: Sistema Interno Garantía de Calidad

Año: 2017

Criterio:

Tipo: Recomendación

Recomendación 5: PMI.VI.2.1. Rediseño de cursos de nivelación para facilitar la asistencia del alumnado a las clases.

Justificación: Se considera la recomendación resuelta (bien enfocada) con la acción de mejora aplicada. Se comprueba la evidencia. Hacer seguimiento para comprobar su eficacia.

Origen: Sistema Interno Garantía de Calidad

Año: 2018

Criterio:

Tipo: Recomendación

Recomendación 16: 2017/18: PD.I.1. Algunos alumnos muestran cierto desconocimiento del Reglamento General de Trabajos de Fin de Grado/Máster.

Justificación: Se considera la recomendación resuelta (bien enfocada) con la acción de mejora aplicada. Se comprueba la evidencia. Se recomienda hacer seguimiento para comprobar su eficacia.

Origen: Sistema Interno Garantía de Calidad

Año: 2018

Criterio:

Tipo: Recomendación

Recomendación 18: X₂ Recomendación/ Propuesta Mejora PD.III.1. Baja satisfacción de los estudiantes con el procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de los TFG/TFM

Justificación: Se considera la recomendación resuelta (bien enfocada) con la acción de mejora aplicada. Se comprueba la evidencia. Hacer extensiva a los TFM.

Origen: Sistema Interno Garantía de Calidad

Año: 2017

Criterio:

Tipo: Recomendación

Recomendación 3: PM.IV.1. Potenciar la participación en Proyectos de innovación y mejora docente.

Justificación: Se considera la recomendación resuelta (bien enfocada) con las dos acciones de mejora aplicadas. Se comprueban las evidencias. Hacer seguimiento para comprobar su eficacia.

Origen: Sistema Interno Garantía de Calidad

Año: 2017

Criterio:

Tipo: Recomendación

Recomendación 7: PM.VI.6.1. Mejorar la información sobre la coordinación de profesores.

Justificación: Se considera la recomendación resuelta (bien enfocada) con la acción de mejora aplicada. Se comprueba la evidencia. Hacer seguimiento para comprobar su eficacia.

Origen: Sistema Interno Garantía de Calidad

Año: 2017

Criterio:

Tipo: Recomendación

Recomendación 4: PM.V.1. Mejorar la difusión de programas y actividades, en todas las etapas (pre-universitaria, universitaria y profesional).

Justificación: Se considera la recomendación resuelta (bien enfocada) con la acción de mejora aplicada. Se comprueba la evidencia. Hacer seguimiento para comprobar su eficacia.

Origen: Sistema Interno Garantía de Calidad

Año: 2017

Criterio:

Tipo: Recomendación

Recomendación 6: PM.VI.4.2. Fomentar la realización de movilidad por parte del alumnado.

Justificación: Se considera la recomendación resuelta (bien enfocada) con la acción de mejora aplicada. Se comprueba la evidencia. Hacer seguimiento para comprobar su eficacia.

4.2 Se muestra a continuación las recomendaciones que se consideran no resueltas. En algún caso la recomendación puede haber sido reformulada a la vista de la información analizada por la comisión y el resultado de la valoración de las distintas acciones de mejora propuestas.

Origen: Informe Renovación de la Acreditación

Año: 2017

Criterio: 7. Indicadores

Tipo: Recomendación

Recomendación 15: Se recomienda analizar las causas del incumplimiento de la tasa de graduación prevista en la Memoria Verificada y emprender acciones para mejorarla.

Justificación: Se considera la recomendación no resuelta aunque bien enfocada con la acción de mejora aplicada. Se comprueba la evidencia. Se debe hacer seguimiento para desarrollarla.

Acción de Mejora 1: Creación de un grupo de trabajo para analizar los indicadores y proponer acciones de mejora

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

Origen: Sistema Interno Garantía de Calidad

Año: 2018

Criterio:

Tipo: Recomendación

Recomendación 17: PDI.II.1. Los cambios del SGC ralentiza el proceso

Justificación: Se considera la recomendación no resuelta aunque bien enfocada con la acción de mejora aplicada. Se comprueba la evidencia. Se debe hacer seguimiento para implementarla.

Acción de Mejora 1: PM.II.1. Proponer a la unidad de calidad un modelo estable de funcionamiento

- La acción de mejora es adecuada: Sí

- La acción de mejora se considera finalizada: No

- La acción finalizada logró sus objetivos: No

Origen: Sistema Interno Garantía de Calidad

Año: 2018

Criterio:

Tipo: Recomendación

Recomendación 20: 2017/18: PD.IV.2. Disminución del porcentaje de asignaturas con actividad en el campus virtual

Justificación: Se considera la recomendación no resuelta aunque bien enfocada con la acción de mejora aplicada. Se comprueba la evidencia. Se debe hacer seguimiento para comprobar su desarrollo e implementación.

Acción de Mejora 1: 2017/18: PM.IV.2. Realizar un análisis de las causas y darle difusión al profesorado.

- La acción de mejora es adecuada: Sí

- La acción de mejora se considera finalizada: No

- La acción finalizada logró sus objetivos: No

Origen: Sistema Interno Garantía de Calidad

Año: 2018

Criterio:

Tipo: Recomendación

Recomendación 19: 2017/18: PD.IV.1. La Satisfacción del alumnado con los Programas y actividades de apoyo y orientación tanto académica como profesional es baja.

Justificación: Se considera la recomendación no resuelta aunque bien enfocada con la acción de mejora aplicada. Se comprueba la evidencia. Se debe hacer seguimiento para implementarla.

Acción de Mejora 1: 2017/18: PM.IV.1. Mejorar la visibilidad de las actividades de orientación académica y profesional entre el alumnado

- La acción de mejora es adecuada: Sí

- La acción de mejora se considera finalizada: No

- La acción finalizada logró sus objetivos: No

Origen: Sistema Interno Garantía de Calidad

Año: 2018

Criterio:

Tipo: Recomendación

Recomendación 22: 2017/18: PD.V.6. La Satisfacción del alumnado con los Programas y actividades de apoyo y orientación tanto académica como profesional es baja.

Justificación: Se considera la recomendación no resuelta aunque bien enfocada con la acción de mejora aplicada. Se comprueba la evidencia. Se debe hacer seguimiento para implementarla.

Acción de Mejora 1: 2017/18: PM.IV.1. Mejorar la visibilidad de las actividades de orientación académica y profesional entre el alumnado

- La acción de mejora es adecuada: Sí

- La acción de mejora se considera finalizada: No

- La acción finalizada logró sus objetivos: No

Origen: Sistema Interno Garantía de Calidad

Año: 2018

Criterio:

Tipo: Recomendación

Recomendación 21: 2017/18: PD.V.2.1. Baja tasa de graduación.

Justificación: Se considera la recomendación no resuelta aunque bien enfocada con las dos acciones de mejora aplicadas. Se comprueban las evidencias. Se debe hacer seguimiento para comprobar su desarrollo e implementación.

Acción de Mejora 1: 2017/18: PM.V.2.1. Realizar un análisis de las causas de la baja tasa de graduación

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

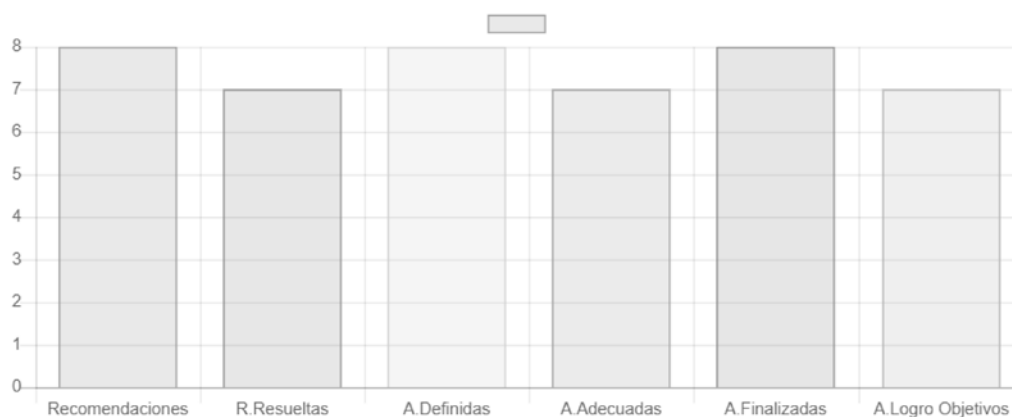
Acción de Mejora 2: 2017/18: PM.I.1. Realizar sesiones formativas especiales para los alumnos sobre el Trabajo Fin de Grado

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: Sí
- La acción finalizada logró sus objetivos: Sí

RESUMEN

Sólo se muestran aquellas recomendaciones y acciones de mejora con origen en el Informe de Renovación de la Acreditación

	Criterio 1	Criterio 2	Criterio 3	Criterio 4	Criterio 5	Criterio 6	Criterio 7	TOTAL
Recomendaciones Totales	1	1	3	0	1	1	1	8
Recomendaciones Resueltas	1	1	3	0	1	1	0	7
Acciones Definidas	1	1	3	0	1	1	1	8
Acciones Adecuadas	1	1	3	0	1	1	1	8
Acciones Finalizadas	1	1	3	0	1	1	0	7
Acciones. Logro de Objetivos	1	1	3	0	1	1	0	7



El presente informe de seguimiento tiene como finalidad aportar información que ayude a las universidades a mejorar la calidad de los títulos oficiales.

La información utilizada para realizar la evaluación ha sido la suministrada y validada por la Universidad en la fase de incorporación de recomendaciones y acciones de mejora a la plataforma informática. En próximos seguimientos se debe prestar especial atención a la calidad de la información suministrada, por ser un elemento que puede afectar al proceso de evaluación y su resultado.

Córdoba, a 08 de noviembre de 2019

La Comisión de Seguimiento de Ingeniería y Arquitectura